

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE	TRÁMITE	X	SERVICIO
CONSTANCIA DE TERMINACION DE OBRA PARCIAL O TOTAL			
DESCRIPCIÓN			
DOCUMENTO QUE TIENE POR OBJETO SUJETAR A LAS EDIFICACIONES QUE SE REALICEN EN EL TERRITORIO MUNICIPAL A LA NORMATIVIDAD CONTENIDA EN LOS PLANES DE DESARROLLO URBANO CORRESPONDIENTES, AL REGLAMENTO DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS Y DESARROLLO URBANO DE NAUCALPAN DE JUÁREZ, MÉXICO Y DEMÁS ORDENAMIENTOS LEGALES APLICABLES.			
FUNDAMENTO LEGAL	EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 9, 10, 11, 12, 30, 106, 115, 116, 118, 119 Y 120 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO.		
	ARTÍCULO 38, 89, 90, 91, 92, 93, 94, Y 95 DEL REGLAMENTO DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS Y DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE NAUCALPAN DE JUÁREZ, MÉXICO, Y DEMAS DISPOSICIONES LEGALES QUE CORRESPONDAN.		
DOCUMENTO A OBTENER	AUTORIZACIÓN DE CONSTRUCCIÓN PARA TERMINACIÓN DE OBRA	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	ANUAL
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SÍ <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB NO APLICA
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	CUANDO SE REQUIERE REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA NUEVA, TERMINACIÓN DE OBRA, ETC. O AL TERMINO DE LA OBRA (DE CUALQUIER TIPO)		

PERSONAS FÍSICAS

REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SÍ O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
1.- FORMATO ÚNICO DE SOLICITUD FIRMADO POR PROPIETARIO Y/O REPRESENTANTE LEGAL Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA.	SI	1	REGLAMENTO DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS Y DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE NAUCALPAN DE JUÁREZ, MÉXICO. ARTÍCULOS 91.- 92, 93 FRACCIÓN I, II, III, IV Y V ARTÍCULOS.- 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 109, 111, 112, 113, 114, 115, 117, LIBRO DECIMO OCTAVO, DENOMINADO "DE LAS CONSTRUCCIONES" DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULOS.- 18.19, 18.20, 18.21, 18.23, 18.25, 18.26, 18.27, 18.28.
2.- DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA PROPIEDAD (ESCRITURA INSCRITA ANTE EL IFREM, CARTA NOTARIAL, CONTRATO DE ARRENDAMIENTO O COMPRAVENTA NOTARIADO, TRASLADO DE DOMINIO)	SI	1	
3.- IDENTIFICACION OFICIAL DEL PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL.	SI	1	
4.- CARTA PODER PARA REALIZAR TRAMITES	SI	1	
5.- BOLETA DE PREDIAL VIGENTE	SI	1	
6.- LICENCIA DE CONSTRUCCION ANTERIOR (OBRA NUEVA O AMPLIACION)	SI	1	
7.- PLANO AUTORIZADO ANTERIOR	SI	1	
8.- REGISTRO DE D.R.O VIGENTE	SI	1	
9.- BITACORA DE OBRA	SI	1	

PERSONAS MORALES

REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SÍ O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
1.- FORMATO ÚNICO DE SOLICITUD FIRMADO POR PROPIETARIO Y/O REPRESENTANTE LEGAL Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA.	SI	1	REGLAMENTO DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS Y DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE NAUCALPAN DE JUÁREZ, MÉXICO. ARTÍCULOS 91.- 92, 93 FRACCIÓN I, II, III, IV Y V ARTÍCULOS.- 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 109, 111, 112, 113, 114, 115, 117, LIBRO DECIMO OCTAVO, DENOMINADO "DE LAS CONSTRUCCIONES" DEL
2.- DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA PROPIEDAD (ESCRITURA INSCRITA ANTE EL IFREM, CARTA NOTARIAL, CONTRATO DE ARRENDAMIENTO O COMPRA VENTA NOTARIADO, TRASLADO DE DOMINIO)	SI	1	
3.- IDENTIFICACION OFICIAL DEL PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL. ACTA CONSTITUTIVA REGISTRADA ANTE EL IFREM	SI	1	

4.- PODER NOTARIAL Y/O CARTA PODER PARA REALIZAR TRAMITES			CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULOS. - 18.19, 18.20, 18.21, 18.23, 18.25, 18.26, 18.27, 18.23.
5.- BOLETA DE PREDIAL VIGENTE	SI	I	
6.- LICENCIA DE CONSTRUCCION ANTERIOR (OBRA NUEVA O AMPLIACION)	SI	I	
7.- PLANO AUTORIZADO ANTERIOR	SI	I	
8.- REGISTRO DE D.R.O VIGENTE	SI	I	
9.- BITACORA DE OBRA	SI	I	

INSTITUCIONES PÚBLICAS

REQUISITOS		ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO				
NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA				
DURACIÓN DEL TRÁMITE	20 MINUTOS APROXIMADAMENTE		TIEMPO DE RESPUESTA	15 DIAS HABLES (ARTICULO 135 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO)				
COSTO	<ul style="list-style-type: none"> • TÉRMINO DE OBRA PARA VIVIENDA POPULAR \$545.38 POR CADA m² O FRACCIÓN • TÉRMINO DE OBRA PARA COMERCIO, VIVIENDA MEDIA, RESIDENCIAL Y ALTA \$562.98 POR CADA 100 m² O FRACCIÓN 		FUNDAMENTO JURÍDICO	DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 144 FRACCIÓN I-C, I-D, I-E, I-F, I-G, II-B, II-C, II-DY II-F DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS				
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	X	TARJETA DE DÉBITO	X	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N O
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	EN CAJA DE TESORERÍA UBICADA EN EL ÁREA DE VENTANILLA ÚNICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO							
OTRAS ALTERNATIVAS	CAJAS DE TESORERÍA UBICADAS EN LA PLANTA BAJA DE PALACIO MUNICIPAL							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	<p>EN CASO DE QUE LOS DATOS ASENTADOS EN LA SOLICITUD NO CORRESPONDAN CON LA REALIDAD, EL PETICIONARIO SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES ESTABLECIDAS POR EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO, Y DEMÁS ORDENAMIENTOS LEGALES APLICABLES, SIN PERJUICIO DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL O PENAL EN QUE PUEDA INCURRIR.</p> <p>ASÍ MISMO EN CASO DE NO CUMPLIR O CONTAR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS SE TENDRÁ POR NO PRESENTADA LA SOLICITUD, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 9, 10, 11, 12, 30, 106, 115, 116, 119 Y 120 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO</p>							

DEPENDENCIA U ORGANISMO				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE			
SECRETARIA DE PLANEACION URBANA Y OBRAS PUBLICAS				DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		ARQ. JORGE ALFREDO ZAVALA HERNÁNDEZ					
DOMICILIO	CALLE	VALLE DE JILOTEPEC			No. INT. Y EXT.	31	
COLONIA	FRACC. EL MIRADOR			MUNICIPIO	NAUCALPAN DE JUÁREZ		
C.P.	53050		HORARIOS Y DÍAS DE ATENCIÓN		LUNES A VIERNES DE 9:00 A 15:00 HRS. Y DE 16:30 A 18:30		
LADA	TELÉFONOS		EXTS.	FAX		CORREO ELECTRÓNICO	
55	53 71 83 00 53 71 84 00		1731	NO APLICA			

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

LADA	TELÉFONOS	EXTS.	FAX	CORREO ELECTRÓNICO
55	53 71 83 00 53 71 84 00	1731	NO APLICA	

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

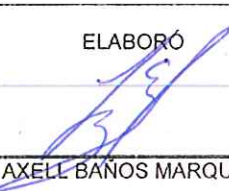
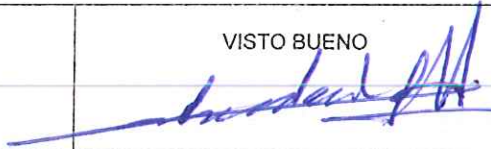
OFICINA	NO APLICA			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	NO APLICA			
DOMICILIO	CALLE	NO APLICA		No. INT. Y EXT.
				NO APLICA
COLONIA	NO APLICA		MUNICIPIO	NO APLICA
C.P.	NO APLICA	HORARIOS Y DÍAS DE ATENCIÓN		NO APLICA
LADA	TELÉFONOS	EXTS.	FAX	CORREO ELECTRÓNICO
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
FORMATOS DESCARGABLES	NO APLICA			

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1	¿CUAL ES EL PROCESO PARA LA EMISION DE ESTA LICENCIA?
RESPUESTA	INGRESO, INSPECCION FISICA, REVISION DE EXPEDIENTE, ORDEN DE PAGO, REQUERIMIENTO EN SU CASO, COMPROBANTE DE PAGO Y EMISION DE LICENCIA
PREGUNTA FRECUENTE 2	¿PORQUE CAUSAS MI EXPEDIENTE PUEDE SER REQUERIDO?
RESPUESTA	POR PRESENTAR LA DOCUMENTACION INCOMPLETA
PREGUNTA FRECUENTE 3	EN QUE CASOS MI EXPEDIENTE SE TIENE POR NO PRESENTADO?
RESPUESTA	CUANDO NO SE ATIENDE EL REQUERIMIENTO REALIZADO, O NO CUMPLA CON LAS NORMAS DE APROVECHAMIENTO DEL USO DESIGNADO

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

--

ELABORÓ  AXELL BANOS MARQUEZ	VISTO BUENO  ARQ. JORGE ALFREDO ZAVALA HERNÁNDEZ	FECHA DE ACTUALIZACIÓN 21 /ENERO / 2020
---	---	--